

Ibarra, junio 28 del 2005

Señores

ALVARO GABRIEL GUERRA GODOY

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente informo a Usted, que la Junta Universal de Socios de la compañía "**RENACERFLORAL Cía. Ltda.**", celebrada el día veintisiete de junio del año en curso, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Estatuto Social, Artículo décimo numeral 1); tuvo a bien designarlo a Usted, para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años, conforme lo dispone el artículo 18 del Estatuto Social.

La compañía "**RENACERFLORAL Cía. Ltda.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 6 de junio del 2005 y esta debidamente inscrita, con fecha 22 de junio del 2005, bajo la partida No. 171 del Registro Mercantil, Tomo 1, en el registro Mercantil del Cantón Ibarra, domicilio de la compañía.

De conformidad a la disposición contenida en el artículo decimoséptimo del Estatuto Social, corresponde indistintamente al Presidente y a la Gerenta General, la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

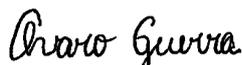
Debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios,

Atentamente,



Ing. JORGE GODOY Y.
**SECRETARIO JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE SOCIOS**

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía "**RENACERFLORAL Cía. Ltda.**", y prometo cumplir con mis funciones de acuerdo a lo establecido en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.- Ibarra, junio 28 del 2005



ALVARO GABRIEL GUERRA GODOY CC 171914822-1,
Dirección: Ibarra Juan Flores 7-67
CC 171914822-1
Nacionalidad Ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 179 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "RENACERFLORAL CIA. LTDA.-** Ibarra, veintiocho de Junio del dos mil cinco.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 5788, 04:45:44 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR



RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

